



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.738 / 2012.-

ZAPALLAR, 21 de Noviembre de 2012.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- ✓ Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ Memorándum N° 280/2012, de fecha 21 de Noviembre de 2012, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Carta recepcionada con fecha 19 de Noviembre de 2012, emitida por la Directiva del Club Deportivo Asentamiento Catapilco.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO CATAPILCO**, para que realice su Aniversario N° 90, en el Estadio de Asentamiento, el día Sábado 1 de Diciembre de 2012, en horario desde las 20:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, con expendio de bebidas alcohólicas dentro del recinto. ✓
- 2° **EXIMASE** del pago de derechos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretaría Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso Actividad 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- Seguridad y Emergencia.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Carabineros de Catapilco
- 4.- Interesado.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JUR / ffd.-